



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Organismo
de Dirección



ACTAS Y CERTIFICADOS

"CASO DE LA INGENIERIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

Ate. **03 ENE. 2014**

OFICIO OFICIO MULTIPLE N° 001 -2014-D.UGEL N° 06/OFIC. DE ACT. Y CERTIF.

Director (a) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas
Presente

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS CINCO PRIMEROS PUESTOS
REFER. : R.M. N°1225 – 85-ED
Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, hacerle llegar los requisitos para la presentación de los cinco primeros puestos; así mismo indicarle que la fecha de la presentación es hasta el 20 de Enero del año 2014.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




AMERICOM. VALENCIA FERNANDEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06





PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Oficina de
Administración



ACTAS Y CERTIFICADOS

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 DEL COMPROMISO EDUCATIVO

**REQUISITO PARA LA PRESENTACION DE LOS CINCO
PRIMEROS PUESTOS**

- Oficio dirigido al Director de la Ugel N° 06 Lic. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
- R.D. de designación de la Comisión Evaluadora (Integrada por 3 Docentes más el Director)
- Copia de Actas visadas del 1ro Al 5to Año.
- 07 juegos de Actas de sesión (la fecha debe ser después de la fecha de la RD.)
- 12 juegos del Cuadro de los 10 primeros ALUMNOS.
- Los 5 certificados para la Visación (En el reverso debe consignarse el cuadro señalado en la RM. N° 1225-85-ED).
- Si el (los) alumno (s) proceden de otras Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06 y/o de otras UGELS; deberán presentar los certificados Originales y visados por las respectiva UGELS.
- Pago por derecho de visación 7.40 Nuevo Soles (pago en la Oficina de Tesorería de la UGEL (**solo Instituciones Educativas Privadas**)).

NOTA: Las Instituciones Educativas Públicas y Privadas que no presentan los Primeros Puestos en la Fecha indicada en el presente Oficio pagaran una **Multa** consignada en el Tupa.



Unidad de ACTAS Y CERTIFICADOS